



Resolución Ministerial

N° 015-2014-MIDIS

Lima, 31 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales es la unidad orgánica de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, responsable de gestionar la evaluación de políticas y programas en materia de inclusión social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2013-MIDIS, se encargó al señor Luis Humberto Baiocchi Paredes las funciones de Director de Evaluación de Políticas Sociales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación;

Que, en ese contexto, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y encargar las funciones de la Dirección de Evaluación de Políticas Sociales, hasta que se designe a su titular; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 3 de febrero de 2014, el encargo de funciones conferido al señor Luis Humberto Baiocchi Paredes como Director de Evaluación de Políticas Sociales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 3 de febrero de 2014, a la señorita Gloria María Zambrano Rozas, las funciones de Directora de Evaluación de Políticas Sociales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.



Mónica Rublo García
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL